



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5636.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GEORGINA
NAVARRETE ESCOBAR.

LAJA, 06 de julio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 401, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Georgina Navarrete Escobar, Auxiliar de Servicios del Departamento de Educación, quien se dirigió a Los Ángeles, el miércoles 05 de julio de 2017, con motivo de retirar cheque desde tienda La Covadonga y correspondencia desde DEPROE; y realizar depósitos en Banco de Chile y BCI.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Navarrete.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/AMR/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/